

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****12022*****Execució de títols judicials 149/2014 sobre ordinari***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 149/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de MARIA DEL CARMEN GARCIA GARCIA, CAMINO VICENTE REGUERA, MARIA RAFAELA BARCO BAUZA, PILAR NUÑEZ REVILLO contra la empresa AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

La extiendo yo, la Secretaria, para hacer constar que la entidad RADOST PRIMERA SL, frente a la cual se ha solicitado su responsabilidad en la presente ejecución, no ha podido ser citada para el acto de comparecencia señalada para el día de hoy a las 11'45 horas, por lo que acuerdo:

- Suspende el acto previsto para el día de hoy, señalándose nuevamente para el próximo día 8 de Septiembre de 2.014 a las 12'00 horas ante este Juzgado de lo Social, con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación

Y para que sirva de notificación en legal forma a AVANTI PLAZA ESPAÑA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a 25 de Junio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL